

A C T A

En la villa de Torrelodones a nueve de Agosto de mil novecientos treinta y seis, las Organizaciones Obreras de los partidos Socialista y Unión General de Trabajadores en compañía del Ayuntamiento, ^{de} persono en la finca denominada "Las Marias" propiedad de Doña Encarnación Zabala, sita en la carretera de Torrelodones con fachada principal a esta y posterior a la vía Ferrea, procediendo a su incautación por abandono de de los mismos y dedicandolo a fines culturales, sociales, explotación florestal, horticultura y granjas avícolas, en beneficio del pueblo y la República, quedando desde este momento en posesión de dichas autoridades y comites.

De todo lo cual, se levanta la presente acta que firman y sellan las autoridades locales, y las directivas de la U.G.T. y sociedades obreras socialista.

Torrelodones nueve de Agosto de 1.936